

VERSION 1 de Mayo de 2014

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES – NORMAS DE PUBLICACIÓN

La **Revista de Patología Dual** es una publicación científica editada por la **Sociedad Española de Patología Dual**, SEPD (www.patologiadual.es/) y es órgano de expresión de dicha Sociedad científica.

La **Revista de Patología Dual** se edita en versión electrónica y sus contenidos están en abierto. Se puede acceder a ella a través de la página web de la SEPD, sección de “Profesionales” y posteriormente “Revista de la Sociedad” o a través del siguiente link:

http://www.patologiadual.es/profesional_revista.html.

Se publican tres números al año.

La **Revista de Patología Dual** considerará, preferentemente, para su publicación artículos relacionados con la patología dual, una adicción y otro trastorno mental. Entre las adicciones se incluyen los Trastornos por Uso de Sustancias y adicciones comportamentales como el trastorno por Juego y otros. Este campo de la patología dual va desde la investigación básica a la clínica.

La **Revista de Patología Dual**, publica los siguientes tipos de artículos:

- editoriales,
- artículos originales,
- artículos de revisión,
- artículos especiales
- casos clínicos,
- y otros trabajos relacionados con cualquier aspecto de relacionados con la patología dual, incluyendo los diferentes trastornos psicopatológicos y los trastornos por uso de sustancias y adicciones comportamentales.

La **Revista de Patología Dual**, publica los artículos tanto en castellano como en inglés. En cualquier caso todos los artículos tendrán el título en castellano e inglés, y cuando el artículo incluya un resumen y palabras clave, estos estarán tanto en castellano como en inglés.

Todos los trabajos recibidos se someten a evaluación en primer lugar por el Comité Editorial y, posteriormente por revisores externos. Es decir, es una revista “peer review”

Los artículos se elaboraran siguiendo los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas (<http://www.icmje.org>).

Además se tendrán en cuenta las consideraciones de The European Association of Science Editors (EASE) (<http://www.ease.org.uk/>). La versión de Junio 2014 en castellano de las “Directrices de EASE (Asociación Europea de Editores Científicos) para los autores y traductores de artículos científicos publicados en inglés, se pueden descargar en el siguiente link:

http://www.ease.org.uk/sites/default/files/ease_guidelines-june2014-spanish.pdf

Remisión de trabajos

Mientras se desarrolla una plataforma específica para el envío de manuscritos on-line, los manuscritos deben remitirse por vía electrónica simultáneamente a las dos siguientes direcciones electrónicas: sociedad@patologiadual.com (Secretaría Técnica) y alvarez@med.uva.es (Editor).

El texto del artículo, las referencias, las tablas y las figuras se incluirán en un único fichero, preferentemente en Word.

Tras el desarrollo de la plataforma específica para el envío de manuscritos on-line, esta se realizará a través de la misma.

Carta de presentación

El manuscrito se debe acompañar de una carta de presentación que especifique:

- 1) la sección de la revista en la que se desea publicar el trabajo;
- 2) declaración de que el manuscrito es original, que no ha sido previamente publicado, y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica;
- 3) declaración de la existencia de cualquier trabajo enviado para publicación o ya publicado que pudiera considerarse publicación redundante;
- 4) declaración de que todos los autores han contribuido intelectualmente en la elaboración del artículo y que todos ellos han leído y aprobado el manuscrito remitido a la Revista de Patología Dual
- 5) declaración de la existencia de conflicto de intereses;
- 6) datos del autor responsable de la correspondencia: nombre completo y apellidos, dirección postal, teléfono, y correo electrónico;
- 7) declaración de transferencia de todos los derechos de autor sobre la publicación a la Sociedad Española de Patología Dual, SEPD.

Se incluirá el texto que a continuación se presenta firmado por todos los autores:

Los autores abajo firmantes del artículo....., declaran que en caso de ser publicado dicho artículo en la Revista de Patología Dual, transfieren todos los derechos de autor a la Sociedad Española de Patología Dual, sin cuyo permiso expreso no podrá reproducirse ninguno de los materiales publicados en la misma. La Sociedad Española de Patología Dual no comparte necesariamente las afirmaciones que en el artículo manifiestan los autores

A través de este documento, la Sociedad Española de Patología Dual asume los derechos exclusivos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias, preparar trabajos derivados en papel, electrónicos o multimedia e incluir el artículo en índices nacionales e internacionales o bases de datos del artículo.

Firma	Nombre	Fecha
Firma	Nombre	Fecha

Tipos de artículos

Editoriales: Generalmente encargadas por el Comité Editorial. Si desea enviar una Editorial no solicitada, póngase en contacto previamente a su elaboración y envío con el Editor (Dr Álvarez: alvarez@med.uva.es)

Originales: Incluirán los siguientes apartados: introducción, material y métodos, resultados y discusión. No existen limitaciones de espacio, pero se recomienda que la extensión del artículo no supere las 5.000 palabras y 6 tablas y/o figuras.

Los artículos originales incluirán un resumen no estructurado de 250 palabras como máximo, así como un listado de palabras clave.

El título de artículo, el resumen y las palabras clave deberán presentarse en versión tanto en castellano como en inglés.

-Consentimiento informado

Los autores deben mencionar en la sección de material y métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes (y en su caso en los controles) han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado. Se mencionara la referencia al Comité Ético que ha emitido el dictamen favorable.

Revisiones: Incluirán los siguientes apartados: introducción, métodos, resultados, discusión, y conclusiones. No existen limitaciones de espacio, pero se recomienda que la extensión del artículo no supere las 5.000 palabras y 6 tablas y/o figuras.

Las revisiones incluirán un resumen no estructurado de 250 palabras como máximo, así como un listado de palabras clave.

El título de artículo, el resumen y las palabras clave deberán presentarse en versión tanto en castellano como en inglés.

Artículos especiales: No existen limitaciones de espacio, pero se recomienda que la extensión del artículo no supere las 5.000 palabras y 6 tablas y/o figuras.

Incluirán un resumen no estructurado de 250 palabras como máximo, así como un listado de palabras clave.

El título de artículo, el resumen y las palabras clave deberán presentarse en versión tanto en castellano como en inglés.

Casos Clínicos: Tendrán la misma estructura que los trabajos originales. Su extensión máxima recomendada es de 2500 palabras y 3 tablas y/o figuras.

Cartas al director: Preferentemente versarán sobre artículos publicados recientemente en la revista. La extensión máxima recomendada es 1000 palabras, admitiéndose una tabla o figura y hasta diez citas bibliográficas. No se aportará resumen ni palabras clave. Se aportara título en castellano e inglés.

Aspectos formales del manuscrito

El texto debe presentarse a doble espacio en todas sus secciones, con márgenes laterales, superior e inferior de 25 mm y numeración consecutiva en el ángulo inferior derecho empezando por la página del título.

Las secciones se ordenan como sigue:

- página del título; Importante: título en castellano e inglés
- página del resumen (en su caso) y palabras clave en castellano;
- página del abstract y key words,
- a continuación, en una nueva página, el texto del tipo de manuscrito
- los posibles agradecimientos y la declaración de conflicto de interés. En caso de no existir Conflicto de intereses, se añadirá: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses
- la bibliografía;
- las tablas y,
- las figuras.

Debe evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere.

Las cifras decimales se separan de las unidades mediante una coma y los millares se indican mediante un punto.

Página del título

Título en castellano e inglés.

A continuación el primer apellido y nombre de los autores, referencia del (los) departamento(s) y la(s) institución(es) a las que el trabajo debe ser atribuido.

Autor para correspondencia: nombre completo, dirección postal completa, teléfono y de e-mail

4

Resumen y palabras clave

El resumen deberá aparecer en la segunda página del manuscrito y no será estructurado. A continuación del Resumen se incluirán de 5 a 10 palabras clave. Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html).

Abstract y key words

Deberá aparecer en la tercera página.

Agradecimientos

Podrán reconocerse: a) contribuciones que necesitan agradecimiento pero no autoría; b) agradecimiento por ayuda técnica; c) agradecimiento de apoyo material o financiero especificando la naturaleza de dicho apoyo, y d) relaciones financieras que puedan causar conflicto de intereses.

Conflicto de intereses

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido o pueden sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la carta de presentación y en el apartado de conflicto de intereses cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan en el momento de escribir el artículo con personas o instituciones, y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo que se remite para su publicación.

En caso de no existir Conflicto de intereses, se añadirá: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses

Bibliografía

Las referencias bibliográficas se identificarán en el texto mediante llamada en números arábigos en superíndice y numeración consecutiva según su orden de aparición en el texto, tablas y figuras.

En la sección de Bibliografía del manuscrito se incluirán las citas numeradas según el orden seguido en el manuscrito.

A continuación se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos. Se pueden consultar ejemplos para formatos no incluidos en esta relación en: www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

1. Artículo original

Se deben incluir todos los autores cuando sean 6 o menos; si son más, citar los 6 primeros seguidos de "et al.":

Volkow ND, Baler RD, Compton WM, Weiss SR. Adverse health effects of marijuana use. N Engl J Med. 2014; 370: 2219-27. doi: 10.1056/NEJMra1402309.

2. Libros y otras monografías

Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. El problema de la dependencia en Europa. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea; 2012.

Disponible en <http://www.emcdda.europa.eu>. [consultado 01/06/2014].

3. Capítulo de libro:

Greenland S, Lash TL. Bias analysis. En: Rothman KJ, Greenland S, Lash TL, editores. Modern Epidemiology, 3a ed. Philadelphia, PA: Lippincott Williams and Wilkins; 2008. p. 359.

4. Documento en Internet

Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta domiciliaria 2005-2006. Disponible en:

<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Domiciliaria2005-2006.pdf> [consultado 01/06/2014].

5. Artículo de revista en formato electrónico:

Dorado M: uso de fármacos fuera de indicación en patología dual, necesidad clínica.: Revista de Patología Dual 2014; 1(3) A2.

<http://www.patologiadual.es/publishingimages/revista/pdfs/R3A2.pdf> [consultado 01/06/2014].

Tablas y Figuras

Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior.

Publicación redundante o duplicada.

La Revista de Patología Dual no acepta material previamente publicado. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada.

Obtención de permisos

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones.